

## ACTA PARCIAL No. 4 DE EJECUCIÓN

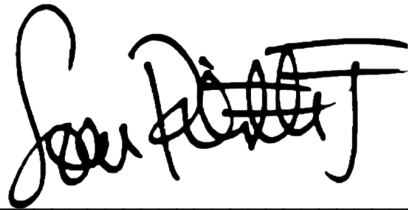
FECHA: 5 DE JUNIO DE 2026

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	CD-SSM-497-2026
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MONTERÍA
<b>CONTRATISTA:</b>	MARCOS TULIO ARRIETA DICKSON
<b>C.C./NIT:</b>	1067861250
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN Y VIGILANCIA DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DE CONSUMO ASOCIADOS AL AGUA, ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$28,200,000
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	6 MESES
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	27 DE ENERO DE 2026
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN:</b>	DE 27 DE ABRIL DE 2026 A 26 DE MAYO DE 2026
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:</b>	26000575 DE 16 DE ENERO DE 2026
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	26000583 DE 27 DE ENERO DE 2026
<b>FORMA DE PAGO:</b>	SEIS (6) PAGOS IGUALES MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.700.000), PAGOS QUE SE HARÁN EFECTIVOS MES VENCIDO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
<b>VALOR A PAGAR:</b>	\$4,700,000

En Montería, el día 5 de junio de 2026, se reunieron en la Oficina de la SECRETARÍA DE SALUD, la Doctora LORENA PORTILLO JIMENEZ, en calidad de supervisor del contrato y MARCOS TULIO ARRIETA DICKSON, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el 27 de abril de 2026 hasta el 26 de mayo de 2026, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 4 de junio de 2026, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial N° 4 .

El presente documento se entiende debidamente firmado por parte del contratista, con su gestión a través del Sistema ERP, constituyéndose dicha aceptación en un equivalente electrónico de la firma manuscrita.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 5 de junio de 2026



---

LORENA PORTILLO JIMENEZ  
SUPERVISOR

**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

MARCOS TULIO ARRIETA DICKSON  
CONTRATISTA

Revisó: SAUDIT ELENA TEHERAN ALEMAN - Firmado electrónicamente.

Revisó: MARIA ALEXANDRA CRISTINA BURGOS MENDOZA - Firmado electrónicamente.

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

### EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SSM-497-2026

#### CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR MARCOS TULLIO ARRIETA DICKSON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1067861250 DE MONTERIA, CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN EVIDENCIA LO SIGUIENTE:

1. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaria de Salud, en la proyección y/o revisión a las respuestas de las consultas y/o derechos de petición y/o demás requerimientos, y/o solicitudes, presentados por particulares, autoridades judiciales, órganos de control y/o autoridades administrativas del orden nacional, departamental, y/o municipal. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá asignar, cualquier otra solicitud que surja, sin limitarse a las anteriormente descrito. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar la respuesta proyectada y pantallazo del estado de los radicados que evidencie el envío del documento que genere el aplicativo de gestión documental de la entidad, y/o el correo de envío de la respuesta **(No se realizó)**
2. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaria de Salud, en la inspección vigilancia y control – IVC, realizando una (1) visita inicial a 304 establecimientos comerciales de preparación, elaboración, expendio, distribución y almacenamiento de alimentos, teniendo en cuenta los diferentes factores de riesgos, así mismo hacer seguimiento a los establecimientos visitados de acuerdo al concepto emitido por la entidad de salud territorial, entregar base de datos actualizada a la entidad territorial de manera mensual y al finalizar el contrato de los establecimientos visitados, apoyar en las medidas sancionatorias de acuerdo a lo establecido en la entidad territorial. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar acta de IVC (registro fotográfico). **(Se realizó)**
3. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaria de Salud, en la realización de visitas de IVC (inspección, vigilancia, y control), a establecimientos de alimentos que soliciten concepto Sanitario del Municipio Montería. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar acta de vistas (registro fotográfico y de asistencia). **(Se realizó)**
4. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaria de Salud, en la asistencia y participación en el comité de seguridad alimentaria nutricional, y aquellos que le sea asignado por el supervisor, para lo cual deberá: a. Apoyar en la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional, y cada una de las reuniones del comité de seguridad alimentaria y nutricional. b. Apoyar en la consolidación de las actas y de registros de asistencias y evidencias y c. seguimiento al plan de acción de la política. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar acta de reunión (registro fotográfico y de asistencia), informe trimestral del seguimiento del plan de acción de la política. **(No se realizó)**
5. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaria de Salud, en la realización de un (1) taller trimestral , sobre manipulación de Alimentos, dirigido a los manipuladores de alimentos inscritos en la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería y aquellos manipuladores de establecimientos que hayan sido sujetos de IVC y que no cuenten con la respectiva certificación, Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar acta de reunión ( registro fotográfico y de asistencia) **(Se realizó)**
6. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaria de Salud, en la realización de visitas de campo a brotes por enfermedades transmitidas por malas prácticas de manipulación y conservación de alimentos en establecimientos comerciales de distribución y consumo de alimento de acuerdo con lo establecido en los protocolos institucionales. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar acta de investigaciones epidemiológicas de campo de brotes (registro fotográfico y de asistencia). **(No se realizó)**
7. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaria de Salud, en la realización de visitas a establecimientos comerciales de distribución y consumo de alimentos, y cargue de la información relacionada, en atención a los productos importados reportados y consolidados por el INVIMA de forma semanal. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar acta de diligencia o de IVC (registro fotográfico), pantallazo del cargue en el aplicativo del INVIMA **(Se realizó)**
8. Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaria de Salud, para llevar a cabo proyección, ejecución y seguimiento a los planes de mejoras que surjan de las visitas y/o auditoria por parte de los entes de control y que sea dirigida al área de salud ambiental -IVC de alimentos. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar plan de mejoramiento con el seguimiento respectivo, acta de reunión (registro fotográfico y de asistencia). **(No se realizó)**
9. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades (“ES-TRATEGIA PREVENIR PARA VIVIR SANAMENTE”) y/o tareas y/o asistencia a reuniones, comités mesas técnicas y/o audiencias (operativos, capacitaciones a gremios, solicitudes del INVIMA y DIAN, eventos masivos que generen aglomeraciones y riesgo en la salud pública en el Municipio, tales como, Conciertos, Ferias Gastronómicas, Ferias Ganaderas y Equinas, u otros, así como participar del Equipo de respuesta inmediata (ERI) en los eventos de interés en salud pública entre otras) dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Salud, que sean congruentes con el objeto del presente Contrato, y con la oferta. Para evidenciar esta actividad el contratista deberá presentar acta de reunión (registro fotográfico, registro de asistencia). **(Se realizó)**
10. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente Contrato, el Contratista deberá presentar un informe o matriz de seguimiento que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo **(Se realizó)**

Ejecutadas durante el periodo comprendido desde 27 de abril de 2026 hasta el 26 de mayo de 2026. Así mismo en la relación anterior se indican las obligaciones contractuales que no se realizaron en el periodo que cubre el presente corte.

Para constancia, se firma el día 5 de junio de 2026.



LORENA PORTILLO JIMENEZ  
SUPERVISOR



Firmado Digitalmente  
powered by



**Revisó:** SAUDIT ELENA TEHERAN ALEMAN - Firmado electrónicamente el 4/6/2026

**Revisó:** MARIA ALEXANDRA CRISTINA BURGOS MENDOZA - Firmado electrónicamente el 4/6/2026